

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de julio de 2025

Señores

Comisión Nacional de Valores - CNV

Mercado Abierto Electrónico S.A. - MAE

Bolsas y Mercados Argentinos S.A. - BYMA

Presente

Ref.: Hecho Relevante - Mejora en la calificación crediticia

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en nombre y representación de **YPF Energía Eléctrica S.A.** ("YPF LUZ" o la "Sociedad") en cumplimiento de la normativa aplicable, a fin de informar que el 22 de julio de 2025, la calificadoradora de riesgos Moody's Ratings (en adelante Moody's), resolvió elevar la calificación de YPF LUZ a B2, con perspectiva estable, representando una mejora de dos (2) escalones respecto a su calificación anterior.

Para más información, véase el dictamen de fecha 22 de julio de 2025 emitido por Moody's, publicado en la página web (<https://www.moody's.com>).

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

Pedro Kearney
Responsable de Relaciones con el Mercado